



CONVOCATORIA DE 41 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA OFICIAL DE OFICIO CONSERJE DE GRUPO ESCOLAR, DE LAS CUALES 6 SE PROVEERÁN POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y 2 POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD, 1 POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, 29 POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y 3 POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DISCAPACIDAD (O.E.P. 2014/2016/2021/2022/2023).

TURNO DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

ANUNCIO Nº 5

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 41 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 6 se proveerán por el turno de acceso libre, 2 por el turno de discapacidad, 1 por el turno de discapacidad intelectual, 29 por el turno de promoción interna y 3 por el turno de promoción interna discapacidad, incluidas en la OEP 2014, 2016, 2021, 2022 y 2023; por medio del presente Anuncio, hace público el siguiente acuerdo:

1º.- Que, en cumplimiento tanto de lo establecido en la Base 36.d) de las Generales que regulan el vigente procedimiento selectivo, como de lo acordado por el Tribunal calificador de la presente convocatoria, se hace pública, mediante Anexo I, la plantilla del primer ejercicio del turno de discapacidad intelectual, consistente en un ejercicio tipo test de 40 preguntas con 3 respuestas alternativas sobre la totalidad del temario (de conformidad con lo establecido en la base 3.2.a) de las específicas reguladoras de la convocatoria), llevado a cabo el día 14 de mayo, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

1/2

2º.- Que, de conformidad con la Base antes citada, las personas aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente Anuncio, para formular alegaciones sobre el cuestionario ante el Tribunal calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Soledad Sánchez Vizcaíno.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, Página. Includes verification code and URL.





ANEXO I

- |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|
| 1. C)  | 11. C) | 21. B) | 31. B) |
| 2. A)  | 12. B) | 22. C) | 32. B) |
| 3. C)  | 13. A) | 23. B) | 33. B) |
| 4. B)  | 14. C) | 24. A) | 34. A) |
| 5. C)  | 15. A) | 25. C) | 35. B) |
| 6. A)  | 16. C) | 26. B) | 36. A) |
| 7. C)  | 17. B) | 27. C) | 37. C) |
| 8. A)  | 18. A) | 28. B) | 38. A) |
| 9. C)  | 19. A) | 29. B) | 39. C) |
| 10. A) | 20. A) | 30. B) | 40. C) |

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mzz/x29Q75LBkDRDIjWBBA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Soledad Sánchez Vizcaino	Firmado	19/05/2026 09:30:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Mzz%2Fx29Q75LBkDRDIjWBBA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Mzz%2Fx29Q75LBkDRDIjWBBA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

